

CASINO SANTA CRUZ.

Oficinas Centrales. Pabellón Insular de Tenerife "Santiago Martín".
 C/ Mercedes, 2, 3ª Planta. Los Majuelos. 38108. La Laguna. Tenerife.
 Info@castfe.es

A petición del **CASINO SANTA CRUZ**, se redacta el presente informe al objeto de valorar las ofertas recibidas para la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN Y GRUPO ELECTRÓGENO, Y UNA BOLSA DE INTERVENCIONES TÉCNICAS A DEMANDA PARA CORRECTIVOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

El presente informe está redactado y firmado por D. **Rubén Hernández Mesa**, Ingeniero Industrial colegiado nº 339 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Santa Cruz de Tenerife, y D. **Javier Guerra Brito**, Ingeniero Técnico Industrial colegiado nº 893 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife, ingenieros de la empresa **DUO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.L.** con domicilio en la Avenida Los Remedios nº 7, 38.410 Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife y teléfonos de contacto 922 52 39 87 / 922 34 49 86.

Según lo indicado en el **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN Y GRUPO ELECTRÓGENO, Y UNA BOLSA DE INTERVENCIONES TÉCNICAS A DEMANDA PARA CORRECTIVOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**, el contrato se adjudicará, mediante procedimiento abierto simplificado, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO, sirviendo de base para la valoración de las proposiciones y la determinación de aquella, los criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato que se detallan a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.6 de la LCSP.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PARÁMETROS OBJETIVOS			
Oferta económica	Mejor oferta económica por un contrato de mantenimiento técnico-legal. Máximo 9000 euros.	30	75
	Bolsa para intervenciones técnicas: Porcentaje de descuento sobre el precio de los materiales, repuestos o accesorios necesarios en las intervenciones por preventivo o correctivo. Los precios de referencia serán los publicados o recomendados en cada momento por los fabricantes o mayoristas autorizados.	30	
	Mejor precio unitario por horas nocturnas en intervenciones técnicas a demanda para correctivos. (Importe máximo hora nocturna 30 euros)	15	
CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PARÁMETROS OBJETIVOS			
Metodología de trabajo y plan de mantenimiento			10
Organización y disponibilidad de medios			5
Medidas de control de calidad, seguridad y salud, y criterios medioambientales			10
TOTAL			100

El objeto del presente informe es evaluar el criterio cualitativo no evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos de cada una de las ofertas presentadas, asignando una puntuación que permita su valoración. Todo ello cumpliendo

con el requisito de veracidad, manifestando que se actuará con la mayor objetividad posible, bajo nuestro leal saber y entender.

De la documentación facilitada por **CASINO SANTA CRUZ** se determina que las empresas que se han presentado al procedimiento de adjudicación son la siguientes:

- ELEC NOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833)
- INTEDESER GLOBAL, S.L. (B76675735)
- SERELTE, S.L.U. (B38786539)

Una vez revisada la documentación aportada por cada una de ellas, la puntuación total obtenida por cada una de ellas, bajo nuestra mayor objetividad posible y bajo nuestro leal saber y entender es la siguiente.

CRITERIO CUALITATIVO NO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS O PARÁMETROS OBJETIVOS	
EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ELEC NOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833)	23,30
INTEDESER GLOBAL, S.L. (B76675735)	21,00
SERELTE, S.L.U. (B38786539)	16,60

El detalle de valoración se recoge en la tabla anexa.

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos el presente informe, en Santa Cruz de Tenerife, el 24 de abril de 2024.

Rubén Hernández Mesa.
INGENIERO INDUSTRIAL.
COL: 339 C.O.I.I.TF.

Javier Guerra Brito
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.
COL: 893 C.O.I.T.I.TF.

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PARÁMETROS OBJETIVOS

	ELEC NOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.		INTERDESER GLOBAL, S.L.		SERELTE, S.L.U.		
	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PUNTAJACIÓN	COMENTARIOS	PUNTAJACIÓN	COMENTARIOS	PUNTAJACIÓN	COMENTARIOS
METODOLOGÍA DE TRABAJO Y PLAN DE MANTENIMIENTO	10	8,75		9,00		7,50	
Puesta en marcha del servicio	2	1,50	No define un plazo	1,75	Fija unos plazos que van hasta los 6 meses	2,00	Ha sido el mantenedor en los últimos 5 años. Puesta en marcha inmediata.
Mantenimiento preventivo	2	2,00	Mantenimiento mensual. Detallado y con fichas	1,50	Mantenimiento trimestral y anual. Detallado y con fichas.	1,00	2 revisiones anuales, sin especificar.
Mantenimiento correctivo	2	2,00	Actuaciones detalladas. Personal de servicio de Atención 24 h.	1,75	Actuaciones detalladas. Plazo de respuesta 1 hora.	1,75	Procedimiento de actuación detallado.
Trabajos y servicios complementarios	1	0,75	Servicio de asistencia técnica.	1,00	Redacción de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Inventariado de bienes: planos en dwg, fichas,.. Servicio de apoyo técnico.	0,50	No se aportan trabajos o servicios complementarios. Solo se indica el criterio de valoración para incidencias o trabajos complementarios fuera del objeto del contrato.
Tipos de incidencias y tiempos de respuesta	2	1,50	Servicio de atención 24 h. Se detalla el protocolo de actuación pero no se especifican los tiempos de respuesta.	2,00	Servicio de atención 24 h. Se detalla protocolo de actuación y se establece un plazo máximo de 1 hora como tiempo de respuesta para averías críticas.	1,75	Para respuesta de emergencia se establece un tiempo de presencia en las instalaciones no superior a 2 horas.
Materiales y repuestos	1	1,00	Se detallan los materiales adscritos a la obra. Aunque no se especifica, se sobreentiende que los materiales y repuestos para la aplicación del mantenimiento no están incluidos en la oferta	1,00	Se detallan los materiales adscritos a la obra. Se especifica que los materiales y repuestos para la aplicación del mantenimiento no están incluidos en la oferta	0,50	No se detallan los materiales adscritos a la obra. Se especifica que los materiales y repuestos para la aplicación del mantenimiento no están incluidos en la oferta
ORGANIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE MEDIOS	5	4,55		5,00		3,60	
Organización y personal asignado a la prestación	2	2,00	Detallado y considerado suficiente.	2,00	Detallado y considerado suficiente.	2,00	Detallado y considerado suficiente.
Locales/almacenes propios	1	0,80	Justifica un único local, ubicado en el Chorrillo.	1,00	Justifica 5 locales, el más próximo al servicio ubicado en la Gallega.	0,60	Justifica un único local, ubicado en la Orotava.
Medios técnicos, auxiliares y vehículos asignados para la prestación del servicio	2	1,75	Justifica el uso de software de gestión para el mantenimiento y de 1 vehículos.	2,00	Justifica el uso de software de gestión para el mantenimiento y un total de 4 vehículos.	1,00	Justifica el uso de 6 vehículos.
MEDIDAS DE CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD Y CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	10	10,00		7,00		5,50	
Control de calidad	3	3,00	Se justifica el control de calidad de la empresa, en base a norma ISO 9001.	2,50	Se detalla el control de calidad, con detalle de los diferentes apartados y acciones a realizar.	2,00	Se justifica la implantación de un sistema de calidad en la empresa.
Seguridad y salud	3	3,00	Justificación de certificación OSHAS 18001 como sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.	2,50	Se detalla el procedimiento de Seguridad y Salud a aplicar en la obra.	1,50	Se detalla un plan de seguridad y salud genérico.
Criterios medioambientales	4	4,00	Se justifica la implantación en la empresa de la norma ISO 14001.	2,00	Se justifican medidas en relación con el control medioambiental aplicado a la prestación del servicio.	2,00	Se justifica la implantación de un sistema de indentificación de aspectos ambientales.
TOTAL CRITERIOS NO EVALUABLES	25	23,30		21,00		16,60	